

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 31 DE ENERO DE 2022

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Reunión de trabajo con presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso del Estado, Diputada Evelyn Sánchez Sánchez.

Tema: Consulta Indígena.

Tipo de Participación: Representación institucional y anfitrión de la reunión.

Lugar y periodo de la comisión: Tijuana, Baja California, 28 de enero de 2022.

Actividades realizadas: Primera reunión de trabajo entre las comisiones y la Unidad de Asuntos Indígenas de reciente creación.

Resultados obtenidos: Se compartió la experiencia de llevar a cabo la Consulta Indígena realizada por IEEBC, brindando datos relevantes como presupuesto requerido, procedimiento y resultados. Se coincidió en la falta de un peritaje que defina la existencia de comunidades indígenas regidos por sus usos y costumbres en el Estado.

Contribuciones a la Institución: Cumplimiento a lo establecido en el art. 35, fracción I y II de la LEEBC

Aportaciones obtenidas: La Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso, a través de su presidencia, manifestó el compromiso de colaboración directa en actividades, intercambio de información, compartir análisis y opiniones sobre iniciativas o sentencias en el país sobre el tema.

Adjunta recursos fotográficos:

Si